



VISTO:

El Expte. **A-1-18 ASOCIACIÓN GRANJA SAN CAMILO PERGAMINO** Presidente **Juan Edgardo Cabrera** - Solicita se declare de Interés Municipal la labor de la Asociación Granja San Camilo Pergamino.-

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 7483/16 de Declaración Municipal es para Eventos

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Quinta Sesión Ordinaria**, realizada el día **12 de junio de 2018**, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º: Declarase de Reconocimiento Público, la obra de carácter
-----Social de la Asociación Granja San Camilo Pergamino.-

ARTICULO 2º: Luego de remitir copia a los solicitantes, gírese las presentes
-----actuaciones al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º: De forma.-

Pergamino, 13 de junio de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 2751/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO